

INSTRUCCIONES SOBRE LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE MÁSTER

Podrán solicitar el Suplemento Europeo (SET) al Título los estudiantes de Máster una vez superados los estudios correspondientes y reunidos los requisitos legales para su obtención.

El SET no se expedirá a los estudiantes con estudios parciales, es decir, aquellos que no tengan finalizada la Titulación para la que lo soliciten.

La expedición del SET de Máster tendrá carácter gratuito.

La solicitud del SET se podrá efectuar en la Secretaría del Centro junto a la solicitud del Título o posterior al abono del Título.

Se puede acudir a la Secretaría de Máster del Pabellón de México para realizar los trámites de forma presencial; para ello es necesario solicitar **CITA PREVIA** (en la Escuela Internacional de Posgrado) a través del enlace: <https://institucional.us.es/cprevias>

Si se dispone de certificado digital de la FNMT, se puede realizar el trámite de **forma telemática**, a través del procedimiento "*Presentación de Instancias y Solicitudes. Modelo genérico*" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es>), indicando como destinatario de la solicitud "*Universidad de Sevilla*". **Se habrá de adjuntar a la solicitud en formato PDF, el DNI, NIE o Pasaporte escaneado (anverso y reverso),**

La solicitud deberá incluir de manera expresa, en el apartado "EXPONE" el siguiente texto: "Que tiene cursadas y aprobadas todas las asignaturas/créditos, incluido el Trabajo finde Máster de [...]"

Así mismo, la solicitud deberá incluir de manera expresa, en el apartado "SOLICITA", el siguiente texto: "*Ser admitida la solicitud de expedición del Suplemento Europeo al título universitario oficial de [...]*"

Finalmente, se deberá firmar y presentar la solicitud, de forma telemática.

Una vez recibida en la Secretaría de este Centro la solicitud de Título, se generará el borrador del Suplemento Europeo al Título, que será enviado por correo electrónico, para su conformidad y firma